

TRANSBOLITO S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES BOLITO S.A. TRANSBOLITO EFECTUADA EL 14 DE MAYO DEL 2013.

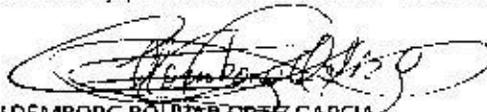
En la ciudad de Quito, a las nueve horas del día 14 de Mayo del dos mil trece, en las oficinas ubicadas en Carapungo 4 Etapa Calle Miguel de Santiago No. C10 Mz. E8, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía TRANSBOLITO S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas a saber: 1) HILDEMBORG BOLIVAR ORTIZ GARCIA propietario de mil acciones; 2) EDDY ALEXANDER ORTIZ MESIAS propietario de ochocientos ochenta acciones; 3) ANDREA ELIZABETH RODRIGUEZ HERNANDEZ propietaria de cien acciones; 4) LEONEL ALFONSO BUSTAMANTE CASTILLO propietario de veinte acciones. Por lo que se encuentra reunida la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es por la suma de DOS MIL ACCIONES de un dólar cada una que suman un total de ochocientos dólares. Los accionistas presentes resuelven por unanimidad instalarse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, sin necesidad de convocatoria previa, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de compañías, actuando como presidente de la junta el Señor HILDEMBORG BOLIVAR ORTIZ GARCIA, y como secretario de la Junta la señora MARITZA GURUMENDI, quien de conformidad a lo establecido en la Ley y los estatutos sociales, procede a constatar el quórum reglamentario, formar el expediente de la presente junta, con los documentos de Ley. El presidente señala que el objeto de la reunión es el siguiente:

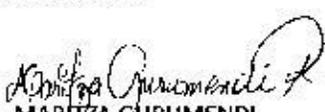
ORDEN DEL DIA:

- 1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2012
- 2) RESOLVER Y APLICAR LOS CORRECTIVOS PARA EL SIGUIENTE AÑO

Por secretaría se conforma la lista de Accionistas tal como lo dispone el Artículo 239 (281) de la Ley de compañías y se dio cumplimiento a las demás solemnidades legales y estatutarias, hecho lo cual se declara instalada la junta de Accionistas luego de la aprobación del orden del día y discusión respecto del mismo, por unanimidad resuelve aprobar los ESTADOS FINANCIEROS.

No habiendo otro punto que tratar se concede un receso para la elaboración del acta, realizada la misma se reinstala la sesión con las personas inicialmente anotadas, dándose lectura al acta la que por ser encontrada conforme y sin ningún tipo de modificación que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia suscrita por los asistentes conjuntamente con el presidente y secretario, por lo que se declara concluida la junta siendo las once horas veinticinco minutos. F/Hildemborg Bolivar Ortiz Garcia PRESIDNETE Y ACCIONISTA; f/MARITZA GURUMENDI – SECRETARIO DE LA JUNTA.


HILDEMBORG BOLIVAR ORTIZ GARCIA
PRESIDENTE DE LA JUNTA
Y ACCIONISTA


MARITZA GURUMENDI
SECRETARIO DE LA JUNTA